



**RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS CON EVALUACIÓN POSITIVA PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/259/2014, DE 11 DE ABRIL**

La Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, convoca la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril.

De conformidad con el apartado quinto, punto 4 de la citada Resolución la Dirección Provincial de Educación de Burgos, mediante Resolución de 14 de febrero de 2018, aprobó la relación definitiva de candidatos a renovar en el cargo de director.

Reunida la Comisión de Evaluación el día 16 de febrero de 2018 y visto el informe del inspector responsable del centro donde desempeña el cargo de director, emite propuesta favorable a los candidatos y se eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la propuesta definitiva de candidatos que renuevan su cargo, conforme con lo dispuesto en el apartado quinto, punto 2, de la citada Resolución.

**RESUELVO**

Aprobar la lista definitiva de los candidatos que renuevan su mandato en el cargo de director de centros docentes públicos.

Se publica la presente Resolución y listado definitivo, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos a 19 de febrero de 2018  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Juan Carlos Rodríguez Santillana